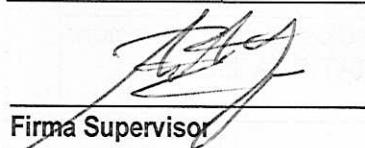


INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	17-10-2019										
Fecha Suscripción del Contrato:	09/03/2016										
Contrato No:	029-2016										
Nombre del Contratista:	ATS GESTIÓN DOCUMENTAL										
Nit o CC del Contratista:	900 284 304										
Objeto del Contrato:	Contratar una empresa que preste los servicios de almacenamiento, custodia y transporte de medios magnéticos los cuales contienen la información misional, confidencial y sensible de la Sociedad, de acuerdo a lo estipulado en los Estudios Previos.										
Valor del Contrato:	19.116.058										
Adición:	31.284.942										
Plazo:	24 meses										
Prórrogas:	24 meses										
Periodo de evaluación del informe:	Agosto 2019										
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<table border="1" data-bbox="318 1087 1493 1848"> <tr> <td></td><td> 1. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo a lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.1.1 del presente Estudio Previo. El contratista se obliga con SAE a prestar el servicio en instalaciones que cumplan con: <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de almacenamiento. </td></tr> <tr> <td>ok</td><td> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de administración de inventarios = Se Confirma recibido de inventario a la fecha de Agosto </td></tr> <tr> <td>ok</td><td> El contratista se obliga con SAE a desarrollar los siguientes servicios de salvaguarda y custodia de medios: Recepción de medios a almacenar y salvaguardar: Comprende las actividades necesarias para que el CONTRATISTA realice <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de Inventario. </td></tr> <tr> <td>ok</td><td> <ul style="list-style-type: none"> • Validación y actualización del inventario. = se recibe inventario a fecha mes agosto </td></tr> <tr> <td>ok</td><td> Servicio de custodia y almacenamiento masivo de medios de información: Comprende las actividades necesarias para que el CONTRATISTA realice: </td></tr> </table>		1. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo a lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.1.1 del presente Estudio Previo. El contratista se obliga con SAE a prestar el servicio en instalaciones que cumplan con: <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de almacenamiento. 	ok	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de administración de inventarios = Se Confirma recibido de inventario a la fecha de Agosto 	ok	El contratista se obliga con SAE a desarrollar los siguientes servicios de salvaguarda y custodia de medios: Recepción de medios a almacenar y salvaguardar: Comprende las actividades necesarias para que el CONTRATISTA realice <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de Inventario. 	ok	<ul style="list-style-type: none"> • Validación y actualización del inventario. = se recibe inventario a fecha mes agosto 	ok	Servicio de custodia y almacenamiento masivo de medios de información: Comprende las actividades necesarias para que el CONTRATISTA realice:
	1. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo a lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.1.1 del presente Estudio Previo. El contratista se obliga con SAE a prestar el servicio en instalaciones que cumplan con: <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de almacenamiento. 										
ok	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de administración de inventarios = Se Confirma recibido de inventario a la fecha de Agosto 										
ok	El contratista se obliga con SAE a desarrollar los siguientes servicios de salvaguarda y custodia de medios: Recepción de medios a almacenar y salvaguardar: Comprende las actividades necesarias para que el CONTRATISTA realice <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de Inventario. 										
ok	<ul style="list-style-type: none"> • Validación y actualización del inventario. = se recibe inventario a fecha mes agosto 										
ok	Servicio de custodia y almacenamiento masivo de medios de información: Comprende las actividades necesarias para que el CONTRATISTA realice:										

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		<ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento de medios por unidad individual. Se Factura Solo Bodega de medios 																
	ok	<p>2. El material que se entregue por parte de SAE para el almacenamiento y custodia en cumplimiento de la Orden de Servicio serán de propiedad de SAE, por lo que el Contratista reconoce expresamente que no tendrá ningún derecho sobre la información suministrada, ni intentará obtener ningún tipo de título o registro de propiedad sobre los mismos en su favor.</p>																
	ok	<p>3. Suministro oportuno de la información requerida para la ejecución de los procesos los cuales quedaran descritos en los siguientes Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS - que se firmará una vez protocolizada la aceptación de la oferta de servicios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>VOLUMEN</th> <th>TIEMPO DE RESPUESTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">CONSULTA FISICA NORMAL CON TRASLADO</td> <td>1-10 Medios magnéticos</td> <td rowspan="3">8 HORAS HABILES</td> </tr> <tr> <td>11-50 Medios magnéticos</td> </tr> <tr> <td>51-100 Medios magnéticos</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">CONSULTA FISICA URGENTE CON TRASLADO</td> <td>1-10 Medios magnéticos</td> <td rowspan="3">4 HORAS HABILES</td> </tr> <tr> <td>11-50 Medios magnéticos</td> </tr> <tr> <td>51-100 Medios magnéticos</td> </tr> <tr> <td>DEVOLUCIONES</td> <td>1-100 CARPETAS</td> <td>8 HORAS HABILES</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIO	VOLUMEN	TIEMPO DE RESPUESTA	CONSULTA FISICA NORMAL CON TRASLADO	1-10 Medios magnéticos	8 HORAS HABILES	11-50 Medios magnéticos	51-100 Medios magnéticos	CONSULTA FISICA URGENTE CON TRASLADO	1-10 Medios magnéticos	4 HORAS HABILES	11-50 Medios magnéticos	51-100 Medios magnéticos	DEVOLUCIONES	1-100 CARPETAS	8 HORAS HABILES
SERVICIO	VOLUMEN	TIEMPO DE RESPUESTA																
CONSULTA FISICA NORMAL CON TRASLADO	1-10 Medios magnéticos	8 HORAS HABILES																
	11-50 Medios magnéticos																	
	51-100 Medios magnéticos																	
CONSULTA FISICA URGENTE CON TRASLADO	1-10 Medios magnéticos	4 HORAS HABILES																
	11-50 Medios magnéticos																	
	51-100 Medios magnéticos																	
DEVOLUCIONES	1-100 CARPETAS	8 HORAS HABILES																
Porcentaje de Ejecución y Avances:	66.6%																	
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Pago parafiscales mes agosto 2019																	
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de agosto de 2019.																	



Firma Supervisor

B= Juan U. Argas
10/08/2019